



THE GOLD CARD® AMERICAN EXPRESS

El costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$450.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad. Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

[Folleto Informativo- Tarjetas de Servicio American Express](#)

[Contrato de Adhesión – Tarjetas de Servicio American Express](#)

La Tarjeta “Rose Gold” es una edición limitada de la Tarjeta The Gold Card® American Express, para conocer requisitos de contratación, Comisiones, Términos y Condiciones da clic en (<https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/google/the-gold-card>). Consulta beneficios de la Tarjeta, así como vigencias, Términos y Condiciones de los mismos en www.americanexpress.com/mx/gold. Vigencia para solicitar Tarjetas titulares y/o adicionales de The Gold Card® American Express edición limitada Rose Gold del 11 de marzo de 2026 al 02 de junio de 2026 o hasta agotar la emisión de 3,000 tarjetas, lo que suceda primero.

1. Bonificación en Estado de Cuenta al adquirir The Gold Card® American Express. Sujeto a aprobación de la Tarjeta y gasto mínimo requerido.

Para obtener la Bonificación en Estado de Cuenta por el monto de \$8,000.00 M.N. La Tarjeta deberá haber sido solicitada dentro del periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 (el “Periodo de Promoción”) y posteriormente aprobada. La solicitud deberá ser completada por medio de la página de internet de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/google/the-gold-card>. El ingreso a la página deberá haber sido dando clic al anuncio que comunica la oferta de la Bonificación en Estado de Cuenta por el valor mencionado anteriormente. Una vez otorgada La Tarjeta, ésta deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos al momento de ser elegible para la obtención de la Bonificación en Estado de Cuenta. Asimismo, el Tarjetahabiente Titular participante deberá gastar con La Tarjeta otorgada un monto mínimo de \$105,000.00 M.N. que podrá acumular en una o varias transacciones, durante los primeros 90 días naturales a partir de la fecha en que se le apruebe La Tarjeta. El gasto acumulado no incluye cargos financieros, intereses ni comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 días naturales antes señalado. El gasto realizado con tarjetas adicionales si aplica, sólo en caso de que estas hayan sido solicitadas junto con la Tarjeta Titular, durante el Periodo de la Promoción, en el entendido de que dichos gastos se sujetarán a los mismos términos y condiciones previamente establecidos para el gasto del Titular de la Tarjeta. No aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales que hayan sido solicitadas posterior a la solicitud de la Tarjeta Titular. Una vez que se cumplan los Términos y Condiciones establecidos en la oferta de adquisición, el Tarjetahabiente recibirá en un periodo máximo de 90 días naturales, la bonificación antes mencionada que será reflejada en el Estado de Cuenta de la Tarjeta Titular en Moneda Nacional como “ADQ ONL BONO POR OFERTA DE ADQUISICION” o “CRÉDITO POR PROMOCIÓN”. Como parte de esta promoción, se realizará un cargo con valor de \$0.01 M.N. (un centavo de pesos mexicanos) y un crédito por el mismo monto, resultando un balance de \$0.00 M.N. (cero pesos mexicanos) que en tu Estado de Cuenta aparecerá reflejado como “Servicios de Facturación.”

La bonificación otorgada puede revertirse si la(s) transacción(es) que calificó(calificaron) para la promoción es(son) devuelta(s) o es(son) cancelada(s). En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial o total de la(s) compra(s) que haya realizado y hayan calificado para acumular el gasto mínimo referido para ser acreedor a la bonificación, ésta última será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

Esta promoción no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes que hayan sido Titulares de alguna Tarjeta American Express con anterioridad (No aplica para Tarjetahabientes que hayan



cancelado o bien les haya sido cancelada alguna Tarjeta American Express: (i) en los últimos 12 meses previos a la solicitud de La Tarjeta o bien (ii) dentro del Periodo de Promoción).

2. The Gold Card® American Express

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

3. Planea tu Pago®

Plan de Pagos Diferidos en Automático

El Plan de Pagos Diferidos en automático es un beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") que estén al corriente en sus pagos y donde se refleje en su Estado de Cuenta la opción de Pago Inicial para Diferir; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas.

Recuerda que podrás consultar la comisión aplicable al Plan de Pagos Diferidos en automático en tu Contrato. El importe de la comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos en automático es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos en automático.

Consulta Términos y Condiciones aplicables a los Planes de Pagos Diferidos en automático en la cláusula "Formas de Pago de la Tarjeta" del contrato que regula el uso de la Tarjeta. Consulta Información Importante del beneficio en m.amex/planeatupago

CAT aplicable a los Planes de Pagos Diferidos en automático:

Para diferir con **comisión mensual del 3.0%** sin IVA a
6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA.
Informativo, calculado a enero 2026.

Plan de Pagos Diferidos

Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") que estén al corriente en sus pagos; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas. Únicamente podrá solicitarlo el Tarjetahabiente Titular o el Titular de la Tarjeta Básica en caso de las Tarjetas The Business Gold Card® y The Business Platinum Card® para personas morales (el "Tarjetahabiente Elegible").

Consulta más información en m.amex/planeatupago

El importe de la Comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos.

CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos:

Para diferir con **comisión mensual del 3.0%** sin IVA;
a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA;
a 9 meses: **CAT PROMEDIO 81.0%** sin IVA;
a 12 meses: **CAT PROMEDIO 81.2%** sin IVA.
Informativos, calculados a enero 2026.

4. Tarjetas adicionales



Siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 4ª la Cuota Anual será de \$125.00 USD más IVA por cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

5. **Beneficio Redención de Puntos del Programa Membership Rewards®**

Beneficio válido para Tarjetahabientes Titulares de The Gold Card® American Express. No aplica para Las Tarjetas emitidas en el extranjero. Para poder utilizar los Puntos, La Tarjeta deberá estar inscrita al Programa Membership Rewards® activa y al corriente en sus pagos. Consulta Términos y Condiciones del Programa en www.americanexpress.com.mx/terminosmembershiprewards.

El valor de tus Puntos Membership Rewards® se duplicará en automático al utilizarlos en el esquema “Tu Saldo con Puntos” (uso de Puntos para reducir el saldo de tu Cuenta) al seleccionar las transacciones realizadas en los Establecimientos participantes:

- Compras en línea y/o físicas en los siguientes supermercados: Soriana, La Comer, Fresko, Chedraui, HEB, City Market, Walmart, Costco y Jüsto.
- Compras en punto de venta en diversos restaurantes. Para consultar la lista completa y más información en <https://go.amex/doblespuntosmr>.

El valor de los Puntos será como sigue: por cada 10 Puntos MR podrás redimir \$2.00 M.N. de la transacción seleccionada. Una vez que hayas redimido tus Puntos MR para reducir el saldo de la Cuenta de La Tarjeta, éstos no podrán ser reembolsados ni acreditados a la Cuenta de la Tarjeta bajo ningún motivo, ni en el caso de cargos revertidos. En tu Estado de Cuenta encontrarás la redención con el siguiente concepto “Redención Puntos MR S&P”. Para conocer más detalles sobre cómo funciona “Tu Saldo con Puntos”, así como Términos y Condiciones visita amex.co/tusaldoconpuntos.

Los Establecimientos participantes son responsables frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcione, American Express solamente ofrece la opción de pago por dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos realizarse directamente ante ellos.

6. **Golden Cashbacks Supermercados**

“Golden Cashback Supermercados 2026” será válido del 07 de enero de 2026 al 31 de agosto de 2026 únicamente para Tarjetahabientes Titulares de La Tarjeta The Gold Card® American Express emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. en México. La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos. Para hacer válido el beneficio deberás estar inscrito al mismo a través de nuestro Servicio en línea o Amex App previo a realizar el gasto. Al inscribirse o registrar La Tarjeta al beneficio, se aceptan los Términos y Condiciones del mismo. Un registro por Tarjetahabiente titular.

El Tarjetahabiente obtendrá el 100% de bonificación de cada compra realizada en establecimientos participantes con la Tarjeta Inscrita; no obstante, el monto máximo de bonificación al que se podrá acceder al término de la fecha de validez del beneficio (en una o varias compras) es de \$3,000 M.N., aun y cuando se realicen compras por un importe superior a dicho monto.

Aplica en compras realizadas en tiendas físicas o en línea en Chedraui (www.chedraui.com.mx), City Market (www.citymarket.com.mx), HEB (www.heb.com.mx), y La Comer (www.lacomer.com.mx) y que hayan sido facturadas dentro del periodo de validez o la compra no será elegible para recibir la bonificación. La lista de Supermercados participantes está sujeta a cambios sin previo aviso. Antes de acudir al Supermercado valida que sea parte de los establecimientos vigentes, ya que la transacción podría no ser elegible a la bonificación. Consulta la lista de supermercados participantes en: go.amex/goldencashbacks. Disponible únicamente para compras realizadas por Tarjetas Titulares, compras efectuadas con Tarjetas adicionales no participan. No recibirá un crédito en el estado de cuenta si el comerciante espera para cargar su Tarjeta hasta que finalice la oferta. Si American Express no recibe información que identifique su compra como elegible para el beneficio no recibirá el crédito de estado de cuenta.

El beneficio excluye compras de todas las tarjetas de regalo y no es válido para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros. Las compras deben hacerse directamente con los comerciantes participantes. Se excluyen los servicios de compras o entrega de terceros. Excluye restaurantes, eventos,



pagos de servicios, compras de boletos, planes de protección, seguro, suscripciones de En Tu Casa Plus o HEB Prime, servicios financieros, servicios viajes, servicios médicos y servicios tecnológicos. Las compras deben hacerse en pesos mexicanos. Para compras en establecimientos físicos, el beneficio aplica solo en aquellos ubicados en México. Los pedidos en línea deben entregarse en México para ser elegibles. No aplica con otros beneficios ni promociones.

Si se realiza un cambio de Tarjeta y el producto no es elegible, la nueva cuenta no aplicará para hacer uso del beneficio. Si una Tarjeta que posee no es elegible, no se podrá ver el beneficio ni podrá guardar el beneficio en la Tarjeta.

La bonificación puede aparecer en su Estado de Cuenta, bajo el concepto "GCB Super" o el nombre del establecimiento participante dentro de los 150 días hábiles posteriores al gasto calificado. La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada. Cualquier mal uso según lo razonablemente determinado por nosotros American Express en relación con el canje de este beneficio puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a no elegibilidad para futuros beneficios y promociones. Esta reversión puede tener lugar hasta un máximo de 180 días naturales después de la fecha de finalización del beneficio. Tenga en cuenta que si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta es posible que se le devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s)

compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

Los Establecimientos participantes en este beneficio son responsables frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcionen, American Express solo ofrece la opción de pago por dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos.

7. Golden Cashbacks Restaurantes

"Golden Cashback Restaurantes 2026" será válido del 07 de enero de 2026 al 31 de agosto de 2026, únicamente para Tarjetahabientes Titulares de La Tarjeta The Gold Card® American Express emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. en México. No aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero. La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos. Para hacer válido el beneficio deberás estar inscrito al mismo a través de nuestro Servicio en línea o Amex App previo a realizar el gasto. American Express dará como entendido que al inscribirse o registrar La Tarjeta a este beneficio se aceptan los Términos y Condiciones del mismo. Un registro por Tarjetahabiente titular.

El Tarjetahabiente obtendrá el 100% de bonificación de cada gasto realizado en establecimientos participantes con la Tarjeta Inscrita, no obstante el monto máximo de bonificación al que se podrá acceder al término de la fecha de validez del beneficio(en una o varias compras)es de \$3,000 M.N. Aplica en consumos realizados únicamente en restaurantes físicos participantes, en compras que hayan sido facturadas dentro del periodo de validez del beneficio o no será elegible para recibir la bonificación. Si American Express no recibe información que identifique tu compra como elegible, no recibirás el crédito de estado de cuenta.

Consulta la lista de restaurantes participantes en: go.amex/goldencashbacks antes de realizar la compra. La lista de restaurantes participantes está sujeta a cambios sin previo aviso. Antes de acudir al restaurante, valida que sea parte de los establecimientos vigentes o la transacción podría no ser elegible. Disponible únicamente para compras realizadas por Tarjetas Titulares. Compras efectuadas con Tarjeta adicionales o suplementarias no participan.

No válido para compras realizadas en línea o en aplicaciones móviles, pedidos a domicilio o compras realizadas a través de servicios de alimentación de terceros. El beneficio excluye la compra de tarjetas de regalo, pagos por eventos o boletos, o tarifas cobradas por reservas o cancelaciones. Excluye Wine Society y Beer Society by Sonora Grill. Las compras deben hacerse directamente con los restaurantes participantes. No válido en compras de membresías o puntos como parte de programas de recompensas. Se excluyen los servicios de compras o entrega de terceros. Las compras deben hacerse en pesos mexicanos. No válido para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros. Válido solo



en establecimientos ubicados en México. No aplica con otros beneficios ni promociones. Para ser elegible a la(s) bonificación(es) en el Estado de Cuenta el gasto se debe ver reflejado en la cuenta del Tarjetahabiente inscrito.

Si se realiza un cambio de Tarjeta y el producto no es elegible, la nueva cuenta no aplicará para hacer uso del beneficio. Si una Tarjeta no es elegible, no se podrá ver el beneficio ni podrá guardar el beneficio.

La bonificación puede aparecer en su Estado de Cuenta bajo el concepto "GCB Restaurantes" o con el nombre del establecimiento participante dentro de los 150 días siguientes a la fecha de su compra calificada. La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o cancelada. Cualquier mal uso según lo razonablemente determinado por nosotros American Express, en relación con el canje de este beneficio puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a no elegibilidad para futuros beneficios y promociones. Esta reversión puede tener lugar hasta un máximo de 180 días naturales después de la fecha de finalización del beneficio. Tenga en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta es posible que se le devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

Los Establecimientos participantes son responsables frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcionen American Express solamente ofrece la opción de pago por dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos realizarse directamente ante ellos.

8. Bonificación Viajes

Beneficio aplicable para Tarjetahabientes Titulares de The Gold Card® American Express: Bonificación de \$3,000.00 M.N. al adquirir servicios en <http://www.americanexpress.com.mx/viajes> por un monto igual o superior a \$10,000.00 M.N. en una sola transacción (precio final de la compra, impuestos incluidos). El Tarjetahabiente lo recibirá como una acreditación a favor, mismo que se verá reflejado en su Estado de Cuenta bajo el concepto de "Beneficio Bonificación Viaje" en un lapso aproximado de 3 a 7 días y hasta un máximo de 90 días hábiles posterior a la compra.

El beneficio se otorgará 3 meses después de haber adquirido La Tarjeta y/o posteriormente, una vez al año en cada aniversario de la Cuenta Titular de The Gold Card® American Express, estando disponible de forma automática para ser utilizado en el sitio de American Express Viajes antes mencionado, aproximadamente 24 horas después de la fecha del evento (3 meses después de adquirida La Tarjeta y/o de la fecha de aniversario) contando con una vigencia de 180 días a partir de su emisión para poder aplicarlo. Podrá ser utilizado en una única ocasión y será efectivo hasta que se haya confirmado el pago de la reservación con la Tarjeta Titular de The Gold Card® American Express. Para poder ser acreedor al beneficio, es indispensable que el Tarjetahabiente elija la opción de utilizarlo al seleccionar "Beneficio Bonificación Viaje" en el sitio durante el proceso de la reservación antes de proceder al pago, ya que no será posible en ninguna circunstancia, aplicar la bonificación posterior a la compra.

El Tarjetahabiente acepta que se cargará el costo total de la reservación en su Tarjeta The Gold Card® American Express aproximadamente en las siguientes 24 horas posteriores a la compra y que en un lapso aproximado de 3 a 7 días y hasta un máximo de 90 días hábiles posterior a la compra recibirá la acreditación de los \$3,000.00 M.N. de bonificación bajo el concepto "Beneficio Bonificación Viaje" en su Estado de Cuenta. En el caso de Clientes multiproducto, es decir que sean Tarjetahabientes de 2 o más de las Tarjetas The Centurion Card® American Express, The Platinum Card® American Express y The Gold Card® American Express, los Tarjetahabientes obtendrán los Beneficios correspondientes a todas las Tarjetas que manejen. Cuando decidan utilizar alguno de estos beneficios recibirán el monto del valor del Beneficio Bonificación Viaje elegido en el Estado de Cuenta correspondiente a la Tarjeta por medio de la cual se aplicó el beneficio, o en su defecto, en el Estado de Cuenta de la Tarjeta de mayor jerarquía.

No es posible, en ninguna circunstancia, mover, traspasar, cambiar o pasar el monto de la bonificación entre Tarjetas ni Cuentas.



En caso de que el Tarjetahabiente haya seleccionado pagar a Meses sin Intereses, acepta que los montos a pagar mensualmente resultarán de la división del costo total de la reservación entre las parcialidades elegidas (6 mensualidades para vuelos elegibles y 3, 6, 9 o 12 mensualidades sin Intereses para hospedaje, renta de autos y paquetes elegibles) y que en un lapso aproximado de 3 a 7 días hábiles y hasta un máximo de 90 días hábiles posterior a la fecha del pago de la reservación, recibirá la acreditación total de \$3,000.00 M.N.

En caso de cancelar la reservación, se reembolsará el monto correspondiente en la Tarjeta utilizada para la compra de acuerdo con las Políticas de cambios y cancelaciones del prestador del servicio adquirido. No se reinstalará o proporcionará nuevamente el Beneficio Bonificación Viaje en la cuenta.

La bonificación será válida para boletos de avión, hospedaje, renta de autos y paquetes (vuelo y auto / vuelo y hotel / vuelo, hotel y auto), realizadas por el Titular de La Tarjeta. Las reservaciones realizadas dentro del programa "THE HOTEL COLLECTION", que se hayan seleccionado "Pagar ahora" podrán ser pagadas con "Beneficio Bonificación Viaje". Cuando se haya seleccionado "Pagar en el hotel" o bien, que impliquen pago directo en el destino, no podrán ser pagadas utilizando el presente beneficio de bonificación. Las compras se rigen bajo los Términos y Condiciones publicados en el sitio <http://www.americanexpress.com.mx/viajes> y están sujetas a disponibilidad de los bienes y servicios prestados por los proveedores.

Consulta Términos y Condiciones de este beneficio en: <http://www.americanexpress.com.mx/viajes>

9. **La membresía Priority Pass™ Standard Plus** será sin costo adicional, válida únicamente para el Titular de The Gold Card® American Express, siempre y cuando La Tarjeta esté vigente y al corriente en sus pagos. Priority Pass™ es un programa independiente que brinda acceso a salas VIP en aeropuertos. El cliente reconoce y acepta que American Express verificará el Número de Cuenta de La Tarjeta y proporcionará información actualizada de la Cuenta a Priority Pass™. Una vez inscritos, los Tarjetahabientes pueden acceder a las salas participantes de Priority Pass™ presentando su membresía Priority Pass™ y el pase de abordar de la aerolínea. Si La Tarjeta está cancelada o si hubo algún cambio de producto, no será elegible para este beneficio y se cancelará su inscripción.

El beneficio consiste en otorgar 10 accesos sin costo a las Salas VIP de los aeropuertos participantes en el programa Priority Pass™, incluye tanto las visitas que el Tarjetahabiente Titular realice, como las de sus acompañantes. Los accesos se renuevan cada año en la fecha de aniversario de la membresía Priority Pass™ Standard Plus y no son acumulables. Una vez agotado el beneficio consistente de los 10 accesos sin costo, se generará un cargo por persona, por visita, de acuerdo con la tarifa vigente que determine Priority Pass™, mismo que se podrá consultar en www.prioritypass.com y que será cargado a La Tarjeta por Priority Pass™. Para suscribirse al beneficio y/o consultar más información, visita www.americanexpress.com/mexico/goldprioritypass.

Para tener acceso inmediato a las salas después de inscribirse en Priority Pass™ Standard Plus, el cliente puede activar la membresía en línea y recibir la Tarjeta digital. Para obtener una guía paso a paso sobre el proceso de activación digital consultar www.prioritypass.com/activation.

Los servicios pueden variar entre las ubicaciones de los salones participantes. Las salas de conferencias, cuando estén disponibles, se pueden reservar por una tarifa que puede variar acorde al salón. Las ubicaciones de los salones Priority Pass™ están sujetas a cambios. Algunos salones limitan el número de invitados o no admiten invitados. En algunos salones, el miembro de Priority Pass™ debe tener 21 años para ingresar sin un padre o tutor. En el sitio www.prioritypass.com se encuentra la lista completa de los salones participantes en el programa, facilidades y servicios disponibles en cada sala, así como las Condiciones de Uso que los miembros de Priority Pass™ se comprometen a seguir al momento de utilizar el beneficio. El servicio es proporcionado por Priority Pass™, por lo que American Express no asume ninguna responsabilidad de este.

10. Compras Protegidas

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta



por un monto mayor de \$50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es por hasta \$3,000.00 USD, limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>

11. Garantía Plus

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>.

12. Asistencia Global en Viajes

Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. DE C.V. para Tarjetahabientes American Express, y es responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. Es indispensable reportar el evento con la compañía que proporciona el servicio de asistencia antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. El envío de médicos a domicilio en el idioma del Tarjetahabiente procederá siempre y cuando esté disponible en el lugar requerido. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor de 60 días naturales y será a partir de los 100 Kms de la ciudad de residencia. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Cualquier reclamación posterior no será reembolsable. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como Términos y Condiciones en: <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>.

13. Seguro contra robos y daños materiales para autos rentados

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o



similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consulta automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>.

14. Protección contra Pérdida y Demora de Equipaje

Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, Términos y Condiciones consulta <https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/>.

15. La participación en el **programa de Referidos** está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.

16. The Hotel Collection

Los beneficios del programa The Hotel Collection (THC) están disponibles para nuevas reservas de dos noches consecutivas o más realizadas a través de www.americanexpress.com.mx/viajes con propiedades participantes, y son válidos para Tarjetahabientes Titulares y Adicionales de la Tarjeta The Gold Card® American Express. Válidos únicamente para Tarjetas que se encuentren activas y al corriente en sus pagos. El beneficio aplica al seleccionar "Pagar ahora" o "Pagar en el hotel" siempre y cuando el pago de la reservación se realice en su totalidad con la Tarjeta The Gold Card® American Express (si selecciona "Pagar ahora", también aplicará si el Tarjetahabiente decide pagar una parte con The Gold Card® American Express y el resto con Puntos del Programa Membership Rewards®). El Tarjetahabiente Titular o Adicional debe viajar en el itinerario reservado para ser elegible a los beneficios del Programa THC.

Los beneficios a los que se puede acceder con este Programa se describen a continuación y se aplican al momento del registro (check-in) y vencen a la salida (check-out). Se limita a un paquete de beneficios por habitación, por estadía (con un límite de tres habitaciones por estancia). Los beneficios se otorgan por habitación en una estadía no menor de 2 noches.

- El Tarjetahabiente recibirá un crédito por \$100 USD o su equivalente en Moneda Local al tipo de cambio vigente al hacer el registro de entrada (check-in) para utilizar en servicios elegibles durante su estancia como alimentos y bebidas, Spa u otros cargos en la propiedad en donde haya realizado la reserva. Para recibir el crédito, el gasto deberá cargarse a su habitación de hotel. El crédito se aplicará al hacer el registro de salida (check-out). No incluye cargos por impuestos, propinas, comisiones y gastos de alojamiento. Se recomienda reservar con anticipación servicios como spa, cenas o amenidades en las que aplique el crédito otorgado. Para hacer uso del crédito, es indispensable que el Tarjetahabiente presente en la recepción del hotel, su reservación y la Tarjeta con la que generó la reservación para que el hotel proporcione los beneficios del programa y/o reciba los detalles del mismo. En caso de que el Tarjetahabiente no presente la Tarjeta con la que realizó la reservación, el hotel podría negarle los beneficios del programa.

- Acceso a registro de entrada (check-in) a mediodía, registro de salida tardío (check-out) y mejora de habitación, sujetos a disponibilidad. Se proporcionan a la llegada del hotel al hacer el registro (check-in); ciertas categorías de habitación no son elegibles para el ascenso de categoría (upgrade). Limitado a un ascenso de categoría (upgrade) por habitación, por estancia. Limitado a tres habitaciones por Tarjetahabiente, por estancia.

Algunas propiedades pueden ofrecer a discreción, beneficios y/o promociones adicionales a los antes mencionados, al momento de hacer el registro de entrada (check-in) como minibar incluido (se debe tener la edad legal para consumir bebidas alcohólicas), estacionamiento con servicio de valet parking durante toda la estancia, estacionamiento durante toda la estancia o desayuno para dos personas todos los días durante la estancia. Estadías "back-to-back" (sin interrupción) dentro de un periodo de 24 horas en la misma



propiedad, son consideradas como una sola estancia y no son elegibles para los beneficios adicionales de The Hotel Collection. De igual forma, cuando varios Tarjetahabientes se hospeden en una misma habitación y/o viajen en el mismo grupo dentro de un periodo de 24 horas y se hospeden en la misma propiedad, se considerará como una sola estancia y no son elegibles a beneficios adicionales de THC ("Acción Prohibida").

Los beneficios deben utilizarse durante la estancia reservada. Cualquier crédito disponible se aplicará al hacer el registro de salida (check-out) en USD o su equivalente en Moneda Nacional. Los beneficios, las propiedades participantes y la disponibilidad y comodidades de las mismas, están sujetos a cambios sin previo aviso. Para revisar propiedades participantes de The Hotel Collection, consultar www.americanexpress.com/mexico/hotel_booking_thc/ . Para obtener información adicional, llamar al número que figura al reverso de La Tarjeta.

American Express y la propiedad se reservan el derecho de modificar o revocar los beneficios de THC en cualquier momento sin previo aviso si nosotros o ellos determinamos, a nuestra sola discreción, que ha participado en una Acción Prohibida o ha incurrido en abuso, mal uso o manipulación en relación con sus beneficios de THC. La aplicación de los beneficios varía por hotel y no pueden cambiarse por efectivo ni pueden combinarse con otras ofertas o promociones, a menos que el hotel indique lo contrario. Las restricciones y/o exclusiones de beneficios, así como ofertas o programas combinables con los beneficios, varían según la propiedad y se deben consultar directamente en la recepción del hotel.

Los hoteles participantes en este beneficio son responsables frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcionen, American Express solamente ofrece la opción de pago por dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos, realizarse directamente ante ellos.

17. Programa Membership Rewards®

Para acumular o intercambiar Puntos, Las Tarjetas American Express deberán estar inscritas al Programa Membership Rewards®, activas y al corriente en sus pagos. El intercambio de Puntos únicamente puede realizarlo el Tarjetahabiente Titular. Consulta los Términos y Condiciones del Programa en www.americanexpress.com/mexico/tycsmr/